



# Resolución Directoral

N° 258-2020-MIDIS/PNPAIS

Lima, 30 de diciembre de 2020

## VISTOS:

Firmado digitalmente por:  
FARFAN CUBA Sara Evelyn  
FAU 20601993181 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 29/12/2020 18:45:02-0500

El Informe N° 191-2020-MIDIS/PNPAIS-URRHH, emitido por la Unidad de Recursos Humanos y el Informe Legal N° 467-2020-MIDIS/PNPAIS-UAJ emitido por la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la inclusión Social" – PAIS"; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 013-2017-MIDIS, publicado el 07 de setiembre de 2017, se constituye el Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS";

Que, mediante Resolución Ministerial N° 263-2017-MIDIS, se aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS";

Que, con Resolución Ministerial N° 070-2018-MIDIS, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Programa Nacional PAIS, en el cual se ha establecido los cargos de confianza del Programa;

Firmado digitalmente por:  
RAMIREZ GUERRERO Luis  
Felipe FAU 20601993181 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 29/12/2020 19:22:28-0500

Que, mediante Resolución Directoral N° 219-2020-MIDIS/PNPAIS, se aprueba el Manual de Perfiles de Puestos del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS", como documento de gestión, que describe de manera estructurada todos los perfiles de puestos de la entidad, que contiene los requisitos para el puesto de Asesor de la Dirección Ejecutiva;

Que, mediante Informe N° 191-2020-MIDIS/PNPAIS-URRHH, la Unidad de Recursos Humanos, señala que, considerando que el puesto de asesora de la Dirección Ejecutiva se encuentra vacante y clasificado como empleado de confianza en el CAP Provisional del PNPAIS, además que la profesional propuesta Marlith Calderón Babilonia, cumple con los requisitos establecidos del puesto, recomienda realizar las acciones correspondientes, para la designación de la citada profesional en el puesto de confianza de asesora de la Dirección Ejecutiva;

Que, mediante Informe Legal N° 467-2020-MIDIS/PNPAIS-UAJ, la Unidad de Asesoría Jurídica señala que conforme a lo manifestado por la Unidad de Recursos Humanos resulta viable emitir el acto resolutorio que designa al titular del puesto de asesora de la Dirección Ejecutiva;



Firmado digitalmente por:  
FARFAN CUBA Sara Evelyn  
FAU 20601993181 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 29/12/2020 18:45:30-0500

De conformidad con la Ley N° 29792 – Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleado Público; el Decreto Supremo N° 013-2017-MIDIS, mediante el cual se constituye el Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS"; el Manual de Operaciones del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 263-2017- MIDIS y la Resolución Ministerial N° 070-2018- MIDIS, mediante el cual se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Programa Nacional PAIS;

Con el visto de las jefaturas de la Unidad de Recursos Humanos y la Unidad de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Designar, a la señora Marlith Calderón Babilonia, en el puesto de confianza de Asesora de la Dirección Ejecutiva del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS".

**Artículo 2°.-** Encargar a la Unidad de Administración las acciones necesarias para la notificación de la presente resolución a la persona designada, a los jefes de las Unidades Orgánicas, Unidades Territoriales y al Coordinador Técnico del Programa.

**Artículo 3°.-** Encargar a la Unidad de Comunicación e Imagen del Programa disponga las acciones necesarias para la publicación de la presente resolución en el portal web institucional y en el portal de transparencia del Programa Nacional PAIS.

**Artículo 4°.-** Disponer que la Unidad de Administración gestione la publicación de la presente resolución, en el Diario Oficial "El Peruano".

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

  
.....  
**Cecilia Medina Ecoyllo**  
Directora Ejecutiva  
PROGRAMA NACIONAL "PLATAFORMAS DE ACCIÓN  
PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL - PAIS"  
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

Firmado digitalmente por:  
RAMIREZ GUERRERO Luis  
Felipe FAU 20601993181 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 29/12/2020 19:22:41-0500